

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 116

5 de mayo de 2009

Presentada por los señores Rivera Schatz, Martínez Maldonado, Ríos Santiago, Soto Díaz y Torres Torres y las señoras Padilla Alvelo y Soto Villanueva

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en
2 la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizadas según se
3 desglosa a continuación:

4 A. Gastos, intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos médicos

5 Edmaris Larroy Crespo \$1,000.00

6 Nannete Ortiz Figueroa 1,000.00

7 Keishla Mercado Santiago 1,000.00

8 **Total Disponible \$3,000.00**

9 Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
10 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

1 Sección 3.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir
2 con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 del 16 de agosto de 2002.

3 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
4 aprobación.

REFERIDO ELECTRÓNICO
OFICINA DE TRÁMITES Y RÉCORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

5 DE MAYO DE 2009

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA
Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)		
P. del S. _____	P. de la C. _____	R. del S. _____
R. C. del S. <u>116</u>	R. C. de la C. _____	
R. Conc. del S. _____	R. Conc. de la C. _____	
R. del S. en versión Texto Aprobado _____		
_____.		

PRIMERA INSTANCIA Única	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
--------------------------------	-------------------	-------------------

Han sido:

Referida a su Comisión

Relevada de su Comisión

Retirada por su autor
(Favor retirar del registro)

Devuelto informe a su Comisión

Sobreseída por:

Se retira informe

Se desiste de conferencia

Se devuelve a Comité de Conferencia

Pendiente de acción posterior

Derrotada en Votación Final

Aprobada moción de prórroga hasta el día:

Cambio de Instancia con el siguiente efecto:

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: Anelys

Favor Confirmar el Recibo

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

16 de mayo de 09

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA
Señora:

El referido elección se hizo a favor Madeline

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. _____

R. C. del S. 116 R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado _____

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<i>única</i>	<i>/</i>	<i>/</i>

Han sido:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input checked="" type="checkbox"/> electrónico | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> físico | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: _____ |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: *[Signature]*
Fecha: 5/06/09
Hora: 11:50 (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: *[Signature]*

ORIGINAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

7 de mayo de 2009

Informe Positivo sobre la R. C. del S. 116

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 116**, recomienda a este Alto Cuerpo Legislativo, la aprobación de esta medida con las enmiendas presentadas en el entirillado electrónico que se acompaña.

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
09 MAY -7 PM 3:45

ALCANCE DE LA MEDIDA

MPA
La **R. C. del S. 116** tiene el propósito de asignar la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

ANALISIS DE LA MEDIDA

La Resolución Conjunta Número 326 del 28 de abril de 2002, asignó recursos para la realización de actividades dirigidas al bienestar social, deportivo, educativo y a mejorar la calidad de vida a través de de toda la Isla. Sin embargo, el 18 de marzo de 2009 la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) nos certificó que existen sobrantes de esta asignación que viabilizan el cumplimiento de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta. La certificación se emite por la cantidad de \$3,000.00, los cuales están disponibles para ser asignados.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada, esta Comisión recibió de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) una certificación de los balances de los fondos a ser asignados a través de esta medida. Por lo tanto acompañamos la copia de la certificación del 18 de marzo de 2009 emitida por dicha agencia.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, esta Comisión evaluó la presente medida y entiende que la aprobación de la misma, no tendría impacto fiscal negativo sobre los gobiernos municipales.

MPA
Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida con las enmiendas presentadas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Migdalia Padilla
Presidenta
Comisión de Hacienda

mdc

Enteillado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 116

5 de mayo de 2009

Presentada por los señores *Rivera Schatz, Martínez Maldonado, Ríos Santiago, Soto Díaz y Torres Torres* y las señoras *Padilla Alvelo y Soto Villanueva*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

M.P.A. Para asignar bajo la custodia del Secretario de Hacienda la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna bajo la custodia del Secretario de Hacienda la cantidad de tres mil
2 (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de
3 abril de 2002, para que sean utilizadas en el desarrollo de actividades de interés social en
4 municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se
5 desglosa a continuación:

6 ~~A. Gastos, intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos médicos~~

7 Edmaris Larroy Crespo ————— \$1,000.00

8 Nannete Ortiz Figueroa ————— 1,000.00

9 Keishla Mercado Santiago ————— 1,000.00

1. **A. Distrito Senatorial Núm. 2 (Bayamón)**

2.

3

3. **1. Municipio de Bayamón**

4.

5. a. Edmaris Larroy Crespo

6

Bayamón Gardens

7

Edificio 18 Apartamento 18-19

8

Bayamón, PR 00956

9

Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos
médicos.

10

1,000.00

11

12. **B. Distrito Senatorial Núm. 6 (Guayama)**

13

14

1. **Municipio de Naranjito**

15

a. Nannete Ortiz Figueroa

16

PO Box 260

17

Naranjito, PR 00719

18

Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos
médicos.

19

20

1,000.00

21

22. **B. Distrito Senatorial Núm. 8(Carolina)**

23

24

2. **Municipio de Canóvanas**

25

a. Keishla mercado Santiago

26

PO Box 10000

27

Calle Cacique 224

28

Pueblo India, La Central

29

Canóvanas, PR 00729

30

Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos
médicos.

31

32

1,000.00

33

Total Disponible

\$3,000.00

34 Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
35 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

36 Sección 3.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir
37 con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 del 16 de agosto de 2002.

38 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
39 aprobación.

O|G|P

Hon. Luis G. Fortuño Buset
Gobernador

Maria Sánchez Brás
Directora

18 de marzo de 2009

Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Presidenta:

Hacemos referencia a su solicitud de certificación de fondos para varias Resoluciones Conjuntas con cargo al Fondo General y al Fondo de Mejoras Públicas de los años fiscales 2000-2004. Además, de los balances de los fondos de Barriles y Barrilitos de los 8 Distritos Senatoriales que no fueron asignados en años anteriores.

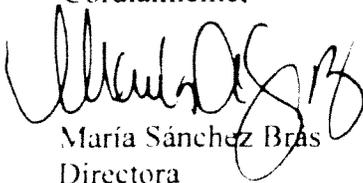
En atención a su solicitud incluimos Anejos con los balances correspondientes a las siguientes Resoluciones Conjuntas:

R.C. Núm. 620 de 16 de agosto de 2002
R.C. Núm. 619 de 16 de agosto de 2002
R.C. Núm. 869 de 16 de agosto de 2003
R.C. Núm. 783 de 12 agosto de 2003
R.C. Núm. 1397 de 28 de agosto de 2004

R.C. Núm. 326 de 28 de abril de 2002
R.C. Núm. 790 de 12 de agosto de 2003
R.C. Núm. 672 de 6 de mayo de 2004
R.C. Núm. 791 de 12 de agosto de 2003

Cualquier duda al respecto, estamos a sus órdenes para aclararla.

Cordialmente,



María Sánchez Brás
Directora

Anejos

**OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
BALANCES DE BARRIL Y BARRILITO DEL SENADO
AÑO FISCAL 2002 - 2003**

R.C.Núm. 620 de 16 de agosto de 2002

R.C.Núm. 619 de 16 de agosto de 2002

	<u>BALANCE</u>		<u>BALANCE</u>
1(41)	100.000	1(41)	580
2(44)	0	2(44)	305
3(45)	1.661	3(45)	0
3(46)	5.500	3(46)	0
4(47)	0	4(47)	175
4(48)	100	4(48)	0
5(49)	29.982	5(49)	2,300
6(51)	2,925	6(51)	6,122
6(52)	750	6(52)	5
7(53)	45	7(53)	0
7(54)	<u>655</u>	7(54)	<u>200</u>
TOTAL	<u>141,618</u>	TOTAL	<u>9,687</u>

**OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
BALANCES DE BARRIL Y BARRILITO DEL SENADO
AÑO FISCAL 2003 - 2004**

R.C. Núm. 869 de 16 de agosto de 2003

R.C.Núm. 783 de 12 de agosto de 2003

	<u>BALANCE</u>		<u>BALANCE</u>
1(41)	0	1(41)	1,940
1(42)	0	1(42)	119
2(43)	11.665	2(43)	0
2(44)	8.200	2(44)	0
3(45)	78.139	3(45)	90
4(47)	4.500	4(47)	3,950
4(48)	0	4(48)	4
5(49)	50	5(49)	12,000
6(51)	0	6(51)	22,700
6(52)	1,000	6(52)	0
7(53)	364	7(53)	6,920
7(54)	17.600	7(54)	0
8(56)	<u>0</u>	8(56)	<u>40</u>
TOTAL	<u>121,518</u>	TOTAL	<u>47,763</u>



**OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
BALANCES DE BARRIL Y BARRILITO DEL SENADO
AÑO FISCAL 2004 - 2005**

R.C. Núm. 1397 de 28 de agosto de 2004

	<u>BALANCE</u>
1(41)	3,200
2(43)	70,000
4(48)	5,000
8(56)	<u>27,706</u>
TOTAL	<u><u>105,906</u></u>



**OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
BALANCES DEL DEL SENADO
AÑOS FISCALES 2003 AL 2005**

I -Fondo General

Asignaciones Especiales

<u>Base Legal</u>	<u>Año Fiscal</u>	<u>Asignado</u>	<u>Balance</u>
R.C. Núm. 326 de 28 abril 2002	2003	\$ 1,150,000	\$ 3,000
R.C. Núm. 790 de 12 agosto 2003	2004	1,150,000	1,000
R.C. Núm. 672 de 6 mayo 2004	2005	1,150,000	1,050

II - Fondo de Mejoras Públicas

R.C. Núm. 791 de 12 agosto 2003	2004	15,000,000	5,000
---------------------------------	------	------------	-------



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 116

5 de mayo de 2009

Presentada por los señores Rivera Schatz, Martínez Maldonado, Ríos Santiago, Soto Díaz y Torres Torres y las señoras Padilla Alvelo y Soto Villanueva

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en
2 la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizadas según se
3 desglosa a continuación:

4 A. Gastos, intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos médicos

5 Edmaris Larroy Crespo \$1,000.00

6 Nannete Ortiz Figueroa 1,000.00

7 Keishla Mercado Santiago 1,000.00

8 **Total Disponible \$3,000.00**

9 Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
10 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

- 1 Sección 3.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir
- 2 con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 del 16 de agosto de 2002.
- 3 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
- 4 aprobación.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

Mayo 7, 09

**SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO**

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copias del:

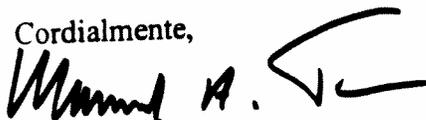
PS	RCS 116	R. CONC. S	RS	PC	RCC	R. CONC. C
----	------------	------------	----	----	-----	------------

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS ✓	SIN ENMIENDAS	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
--------------------	---------------	----------	-------------

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Federales
			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			de lo Jurídico Civil
			de lo Jurídico Penal
			Desarrollo de la Montaña
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
✓			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Javier García (Trámites y Réconds)

From: William Morales (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Thursday, May 07, 2009 4:17 PM
To: Javier García (Trámites y Réconds)
Cc: Enrique San Miguel (Com. Reglas y Calendario); Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Subject: Notificación de Recibo, RC del S 116

Notificación de Recibo

Le notifico que en la Comisión de Reglas y Calendario hemos recibido vía correo electrónico el siguiente Informe con su Entirillado Electrónico:

RC del S 116

WILLIAM MORALES, BA

COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
HON. ROBERTO A. ARANGO
PRESIDENTE

**SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA

7 MAY - 7 PM 4: 09

7 de mayo de 2009

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre la **RC del S 116**, acompañada de un informe con enmiendas de la **Comisión de Hacienda**, recomendando su aprobación; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del **7 de mayo de 2009**.



Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. C. del S. 0116 Medida
Resultado 27X0X0X2 Aprobada

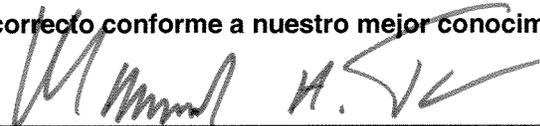
en la votación número 1 efectuada el jueves, 7 de mayo de 2009.

Generado el jueves, 7 de mayo de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	Ausente
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	Ausente

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

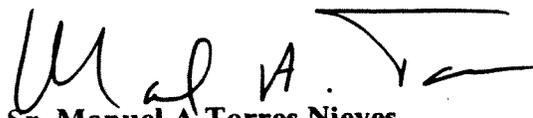
11 - mayo - 2009

SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico, en sesión celebrada HA APROBADO la Resolución Conjunta del Senado 116 en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

CAMARAS DE SENADORES
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DE SECRETARÍA Y RECORDOS

2009 MAY 12 AM 9:55

Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(SENADO APRUEBA R. C. DEL S.)

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(7 DE MAYO DE 2009)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 116

5 de mayo de 2009

*Presentada por los señores Rivera Schatz, Martínez Maldonado, Ríos Santiago, Soto Díaz y
Torres Torres; y las señoras Padilla Alvelo y Soto Villanueva*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar bajo la custodia del Secretario de Hacienda la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna bajo la custodia del Secretario de Hacienda la cantidad de tres mil
2 (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de
3 abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en
4 municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se
5 desglosa a continuación:

6 **A. Distrito Senatorial Núm. 2 (Bayamón)**

7 **1. Municipio de Bayamón**

8 a. Edmaris Larroy Crespo

9 Bayamón Gardens

1 Edificio 18 Apartamento 18-19
 2 Bayamón, PR 00956
 3 Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos
 4 médicos. 1,000.00

5 **B. Distrito Senatorial Núm. 6 (Guayama)**

6 **1. Municipio de Naranjito**

7 a. Nannete Ortiz Figueroa
 8 PO Box 260
 9 Naranjito, PR 00719
 10 Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos
 11 médicos. 1,000.00

12 **B. Distrito Senatorial Núm. 8(Carolina)**

13 **2. Municipio de Canóvanas**

14 a. Keishla Mercado Santiago
 15 PO Box 10000
 16 Calle Cacique 224
 17 Pueblo India, La Central
 18 Canóvanas, PR 00729
 19 Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos
 20 médicos. 1,000.00

21 **Total Disponible \$3,000.00**

22 Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
 23 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

- 1 Sección 3.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir
- 2 con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.
- 3 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
- 4 aprobación.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES

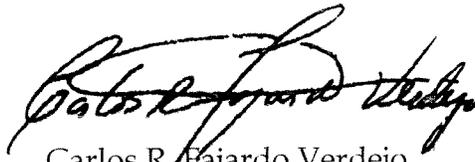
16 de junio de 2009

Oficina del Secretario

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado **con** enmiendas la **R. C. del S. 116**, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Respetuosamente,



Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

09 JUN 17 AM 11:18

Hon. Presidente del Senado
Capitolio

APROBACION R. CONJ. DEL SENADO

(R. C. del S. 116)

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa a continuación:

A. Distrito Senatorial Núm. 2 (Bayamón)

1. Municipio de Bayamón

- a. Edmaris Larroy Crespo
Bayamón Gardens
Edificio 18 Apartamento 18-19
Bayamón, PR 00956
Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos médicos. 1,000.00

B. Distrito Senatorial Núm. 6 (Guayama)

1. Municipio de Naranjito

- a. Nannete Ortiz Figueroa
PO Box 260
Naranjito, PR 00719
Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos médicos. 1,000.00

C. Distrito Senatorial Núm. 8 (Carolina)

1. Municipio de Canóvanas

- a. Keishla Mercado Santiago
PO Box 10000
Calle Cacique 224

Pueblo India, La Central Canóvanas, PR 00729 Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos médicos.	1,000.00
Total	\$3,000.00

Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 3.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. C. del S. 0116 Conc. Enmiendas
Resultado 30X0X0X0 Aprobada

en la votación número 1 efectuada el jueves, 18 de junio de 2009.

Generado el jueves, 18 de junio de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdíel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	A favor
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Romero Donnelly, Melinda K.	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO**

OFICINA DEL SECRETARIO

18 junio 09

SEÑOR:

**El Senado de Puerto Rico, HA ACEPTADO LAS ENMIENDAS
introducidas por la Cámara de Representantes a la**

R. C. del S. 116

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,

Manuel A. Torres Nieves

**Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico**

**Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio**

(SENADO ACEPTA ENMIENDAS R. C. DEL S.)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

30 junio 2009

SEÑOR:

**El Senado de Puerto Rico informa a la Cámara de Representantes que el
Presidente del Senado de Puerto Rico ha firmado la**

R. C. del S. 116

que le envío para su acción correspondiente.



Respetuosamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel A. Torres Nieves". The signature is stylized and includes a large flourish at the end.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

**Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio**

(PRESIDENTE SENADO FIRMA R. C. DEL S.)



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES**

30 de junio de 2009

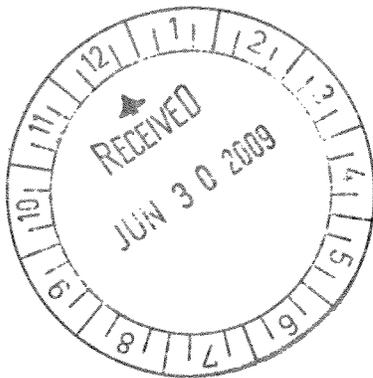
OFICINA DEL SECRETARIO

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Presidenta de la Cámara de Representantes ha firmado la

R. C. del S. 116

que le devuelvo adjunto.



Respetuosamente,

Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

**Hon. Presidente del Senado
El Capitolio**

(FIRMA PRESIDENTE)



**SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Hon. Luis G. Fortuño Buset
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Le remito para la acción que estime pertinente la certificación y copia de la **Resolución Conjunta del Senado 116**, según aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel A. Torres Nieves". The signature is stylized and includes a large, sweeping flourish at the end.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

RECIBIDO POR: Yolanda Rodriguez
FECHA: 6 de julio 2009
HORA: 6:43 p.m.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA

5 de agosto de 2009

09 AUG -5 PM 6:46
SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 4 de agosto de 2009, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta del Senado 116, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN: Para asignar bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

MHV/mp

(R. C. del S. 116)

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 97 4 DE AGOSTO DE 2009

Para asignar bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados en el desarrollo de actividades de interés social en municipios de los Distritos Senatoriales Núm. 2, Núm. 6 y Núm. 8 (Barrilito), según se desglosa a continuación:

A. Distrito Senatorial Núm. 2 (Bayamón)

1. Municipio de Bayamón

- a. Edmaris Larroy Crespo
Bayamón Gardens
Edificio 18 Apartamento 18-19
Bayamón, PR 00956
Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos médicos. 1,000.00

B. Distrito Senatorial Núm. 6 (Guayama)

1. Municipio de Naranjito

- a. Nannete Ortiz Figueroa
PO Box 260
Naranjito, PR 00719
Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos médicos. 1,000.00

C. Distrito Senatorial Núm. 8 (Carolina)

1. Municipio de Canóvanas

- a. Keishla Mercado Santiago

PO Box 10000
Calle Cacique 224
Pueblo India, La Central
Canóvanas, PR 00729

Aportación para gastos quirúrgicos y tratamientos médicos.	1,000.00
Total	\$3,000.00

Sección 2.- Los fondos asignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 3.- Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.